

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD  
Carrera 7 No. 12 C 23 P.5 - BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C. Siete (07) de Abril de dos mil veintiuno (2021)

Privación Patria Potestad  
No. 2020-0090

Previo a dar continuidad al trámite procesal, la parte interesada proceda a realizar los trámites pertinentes para que sea allegada la contestación del oficio No. 772 emitido por esta sede judicial el 20 de julio de 2020, a la EPS SANITAS, para proceder a la notificación del demandado.

**NOTIFÍQUESE**

  
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ  
la Juez,

MCQB

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 054  
HOY: 08 de Abril de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

\_\_\_\_\_  
LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ  
SECRETARIA